



GABINETE TÉCNICO
CCOO CANARIAS

2025

Nota Informativa

CÓDIGO: 2025_003_12

Índice de Precios de Consumo

Noviembre 2025

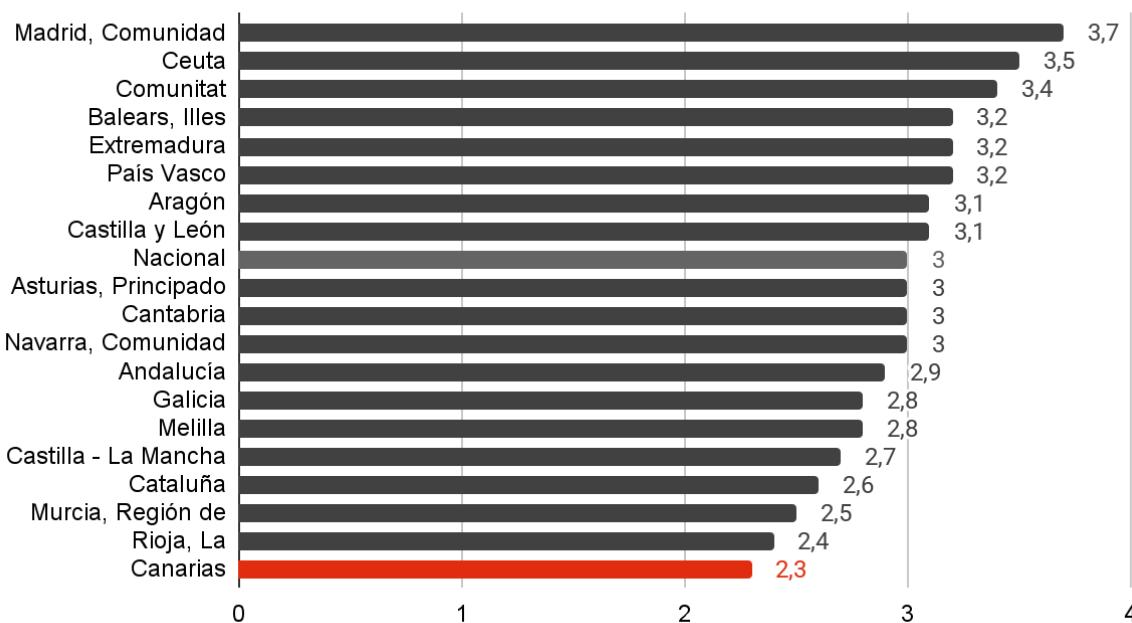
El Índice de Precios de Consumo (IPC) registra en noviembre, en Canarias, un incremento de la inflación del **2,3% interanual (0,2 mensual)**. Nuestro archipiélago se coloca como **la región donde menos aumentaron los precios en noviembre** y aún por debajo del incremento salarial registrado por los convenios colectivos con efectos económicos en el mismo periodo el 3,22%¹. Durante el segundo semestre del año, hemos asistido a una **recuperación del poder adquisitivo de las personas trabajadoras a las que les es de aplicación un convenio colectivo**. No obstante lo anterior, como hemos apuntado en otras ocasiones, esta moderación de la inflación no compensa la situación actual, porque se produce después de una escalada inflacionista con salarios que no se movían al mismo ritmo.

Dentro del contexto nacional, **Canarias**, junto a Murcia (2,5%) y La Rioja (2,4%), presentan **los menores aumentos de precios del conjunto de autonomías**, alejada de la media nacional (3%) y de los mayores aumentos de precios registrados en Madrid y Ceuta, ambas con un dato de IPC del 3,7% y del 3,5% respectivamente.

¹ https://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/cct25novav/Resumen_resultados_CCT_noviembre-25.pdf

Gráfico 1. VAR. (%) interanual del IPC al mes de noviembre de 2025 por CC.AA y Ciudades Autónomas.

Variación interanual IPC noviembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Por **grupo de productos** destacamos, como viene siendo habitual, el empuje al alza que provoca el encarecimiento del grupo “**restaurantes y hoteles**” con un incremento del 5,4% siendo el grupo que más ha visto el alza de precios. Le siguen “**vivienda, agua, electricidad y otros combustibles**” con el 3,9%, a consecuencia, principalmente, de los aumentos de precios de la **electricidad y la vivienda**. Si comparamos la variación anual del IPC de estos grupos en el mismo periodo de 2024, el resultado arroja los siguientes incrementos: 4,2% en restaurantes y hoteles, 6,6% para vivienda. En la división por subgrupos, el alquiler de vivienda registra un aumento del 2,1%, los servicios de alojamiento un 14,7% (12% mes anterior) y electricidad y otros combustibles 10,5% (se modera respecto al mes de octubre que fue superior al 17).

Debido a lo anterior, se observa una moderación de la senda inflacionista como se ha apostillado, sin embargo, sigue siendo un talón de aquiles de la cesta de consumo la vivienda y los consumos básicos de suministros electricidad y agua.

Respecto a los “**servicios de alojamiento**”, habiendo presentado una variación más baja que en el mes anterior y aunque ha tenido a lo largo del año subidas más modestas, desde septiembre se

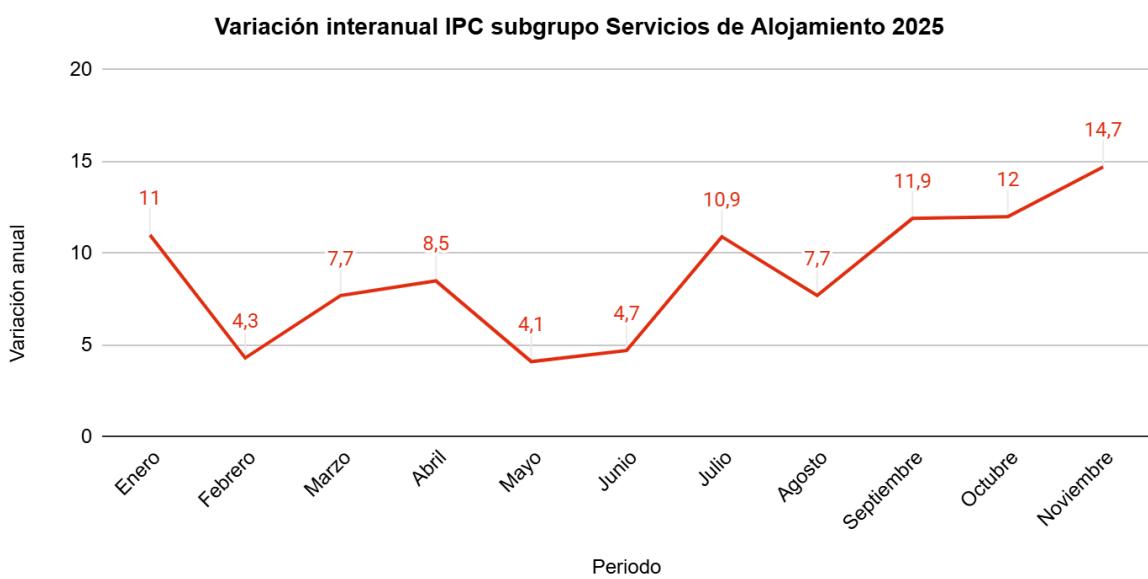
observa una senda creciente de dos dígitos, volviendo a estar enfrentada con la sobredimensión turística en las islas, la presión sobre los recursos y la clase trabajadora.

Gráfico 2. VAR. (%) interanual por grupos de productos IPC. Canarias, octubre de 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 3. Evolución variación interanual IPC servicios de alojamiento en Canarias.



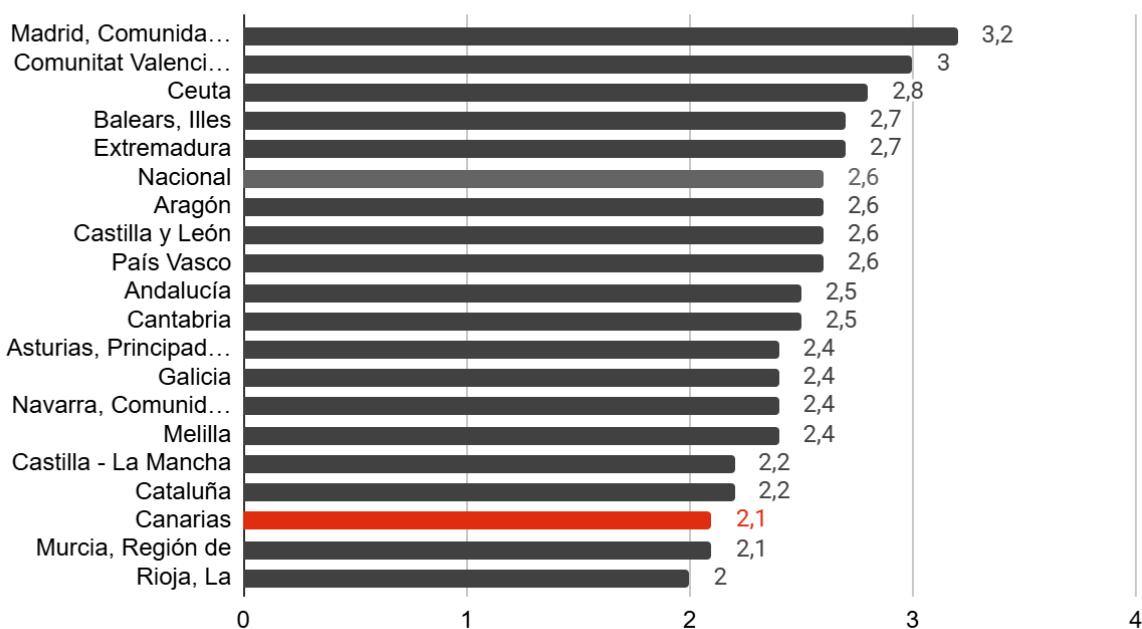
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

La **inflación subyacente** varía hasta situarse en el 2,6%, y se mantiene aún por debajo del dato de IPC general, por lo que no se observan, por el momento, tensiones inflacionistas en los elementos más volátiles del índice de precios de consumo que pudieran desencadenar repuntes en los precios de bienes y servicios en Canarias a corto plazo.

Con todo, en lo que llevamos de año, el **dato acumulado** en las islas queda fijado en una **tasa del 2,1% (2,6% nacional)**, permitiendo, como indicamos en el inicio de esta nota, **la recuperación del poder adquisitivo de los salarios pero reiteramos que esta situación no es para acomodarse y es preciso abordar mejoras en estos momentos de relativa estabilidad en precios y crecimiento económico.**

Gráfico 4. Tasa (%) de inflación acumulada al mes de noviembre de 2025 por CC. AA y Ciudades Autónomas.

Variación interanual inflación acumulada noviembre 2025

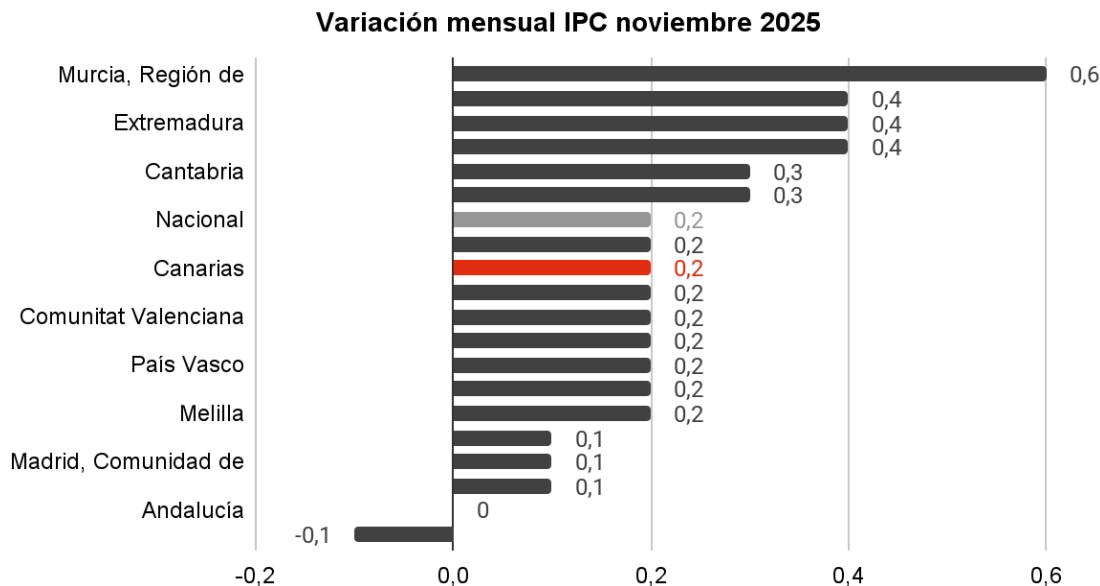


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

¿Por qué el dato de noviembre es tan importante?

Porque la referencia del cálculo de la revalorización de las pensiones es la inflación media anual desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025. **La garantía de sostenibilidad de las pensiones contributivas indexadas al IPC y el mecanismo de cálculo informan que la revalorización de las pensiones contributivas será del 2,7% en 2026².**

² Ley 21/2021 de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones.

Gráfico 5. Tasa (%) de inflación mensual al mes de noviembre de 2025 por CC. AA.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 12 de diciembre de 2025